

CIRCULAR 07 / 2025
Área de Competición

Ciudad Real, 21 de Enero de 2025

**XXV CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA ABSOLUTO
DE PRUEBAS DE ANILLO INVERNAL**
Ciudad Real, 1 de Febrero, 2.025

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, organiza el XXV CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA ABSOLUTO DE PRUEBAS DE ANILLO INVERNAL, que tendrá lugar el próximo sábado 1 de Febrero de 2025 en el Polideportivo Rey Juan Carlos I de Ciudad Real (jornada matinal).

Art 1 – Fecha y Sede

El campeonato se celebrará el Sábado 1 de Febrero de 2025, en Ciudad Real.

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial por Castilla la Mancha para la temporada 2025, tramitada antes del cierre de inscripción. El campeonato es de carácter ABSOLUTO por lo que podrán participar los atletas y categorías que autoricen las Normativa de Competición y Reglamento técnico RFEA para 2025.

Se autoriza la participación de atletas de otras regiones, cumpliendo siempre la normativa de competiciones Nivel II de la RFEA.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet CallRoom en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el martes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado.

Los Atletas con licencia fuera de Castilla-La Mancha, abonarán 10.75€ en concepto de Pago de Dorsal.

La gestión de pagos se cerrará los martes (23:59) anterior a la celebración de la prueba, conjunto la inscripción en la plataforma CallRoom.

Art 5 - PRUEBAS

HOMBRES	MUJERES
200m. lisos	200m. lisos
400m. lisos	400m. lisos
800m. lisos	800m. lisos
1500m. lisos	1500m. lisos
3000m. lisos	3000m. lisos

Se autoriza la participación fuera del Campeonato de CLM para las siguientes pruebas y edades:

PRUEBAS	MASCULINO	FEMENINO
300ml	Sub16	Sub16
600ml	Sub16	Sub16
1000ml	Sub14 - Sub16	Sub14 - Sub16

Las inscripciones se harán de la misma forma que las pertenecientes al Campeonato de CLM:

Art 6 - HORARIOS DE PRUEBAS PROVISIONAL

ENTRADA CAMARA	CIERRE CAMARA Y SALIDA A PISTA	HORA PRUEBA	PRUEBA
10:35	10:45	10:50	3000ml FEM. FINAL A
10:50	11:00	11:05	3000ml FEM. FINAL B
11:05	11:15	11:20	3000ml MASC. FINAL A
11:20	11:30	11:35	3000ml MASC. FINAL B
11:35	11:45	11:50	1000ml SUB14 FEM.
11:40	11:50	11:55	1000ml SUB16 FEM.
11:45	11:55	12:00	1000ml SUB14 MASC.
11:50	12:00	12:05	1000ml SUB16 MASC.
11:55	12:05	12:10	300ml FEM.
12:05	12:15	12:20	300ml MAS.
12:15	12:25	12:30	1500ml FEM.
12:25	12:35	12:40	400ml SERIE FEM.
12:35	12:45	12:50	400ml SERIE MASC.
12:45	12:55	13:00	600ml FEM.
12:55	13:05	13:10	600ml MASC.
13:05	13:15	13:20	800ml FEM.
13:15	13:25	13:30	800ml SERIE MASC.
13:25	13:35	13:40	1500ml MASC.
13:40	13:50	13:55	200ml SERIE MAS.
13:55	14:05	14:10	200ml SERIE FEM.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas publicara junto con el horario del campeonato.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha

Art 8 – NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN:

Cada atleta solo podrá participar en UNA PRUEBA en la jornada.

El Comité Técnico de la FACLM junto con el organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web y en redes sociales junto con la publicación las listas de Inscritos.

La FACLM se reserva el derecho de admisión en las pruebas donde el número de inscritos pudiera suponer un retraso importante sobre el horario provisional

Los atletas utilizaran los DORSALES ÚNICOS entregados para esta temporada 2025.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros (excepto en Categorías Menores; Sub18 y anteriores). Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 1º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico.

Ciudad Real, 21 de Enero, 2.025
Secretaría Técnica/Dpto. de Competición

